



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00371564- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Extensión de esta Facultad, por la cual solicita se deje sin efecto la beca otorgada al señor Daniel José Villegas, dispuesta mediante RD-2024-636-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Lic. Juan Saffe, se modificará la forma de vinculación contractual con el señor Villegas;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la beca otorgada al señor Daniel José Villegas (CUIL N° 20-34183541-1), con retroactividad al 01 de diciembre de 2024, que fuera dispuesta mediante RD-2024-636-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.